DICTAMEN U.O.C. Nº 30/2020

Asunción, 16 de julio del 2021.

REFERENCIA: Ampliación de vigencia y monto del contrato N° 12/2019 relacionada con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS" 363123

VISTO

La providencia de fecha 07/07/2021 emitida por el CP Jorge González Cabello, Director General de Administración y Finanzas sobre el proceso de ampliación de la vigencia y consecuentemente del monto de los Lotes N° 1, 2 y 3 del Contrato Nº 12/2019 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia perimetral para los Centros Penitenciarios" suscripto en fecha 19/07/2019, con la empresa TAPITI SRL, el cual se encuentra con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El Memorándum UOC Nº 214/2021 de fecha 07/07/2021 donde la Lic. Alicia Franco, Directora de Contrataciones manifiesta que: "Considerando el Memorándum 05/2021 del Departamento de Control y Seguimiento Contractual de la UOC…y viendo que con la Adenda realizada al Lote Nº 1 quedan los tres lotes con fecha de vencimiento el 19/07/2021 y que el ID: 398754 "Contratación de Servicio de Seguridad para el área perimetral de los Centros de reclusión", cuya apertura está prevista para el próximo 23/07/2021, se sugiere prorrogar…"

El Memorándum DAJT/UOC Nº 1/2021 de fecha 16/07/2021, en la cual se realiza el cálculo para la ampliación según disponibilidad presupuestaria en 15 días.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 186/2021 de fecha 16/07/2021

La Nota Nº 381/TAPITI – GEAD de fecha 15/07/2021, de la empresa TAPITI SRL, donde dio su consentimiento para la ampliación del monto original.

C O N S I D E R A N D O

Que, actualmente se encuentra vigente el Contrato Nº 12/2019 para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia perimetral de las Penitenciarias y Centros Educativos a cargo del Ministerio de Justicia, el cual fue suscrito con la firma TAPITI SRL, por un monto total a contratar de GS. 26.450.166.112 (guaraníes veinte seis mil cuatrocientos cincuenta millones ciento sesenta y seis mil cientos doce) por un plazo de ejecución para el Lote N° 1 de 23 meses y para los Lotes N° 2 y 3 de 24 meses, adjudicado como resultado de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 07/2019 con ID Nº 363123

Que, se ha suscrito la Adenda N° 1 de fecha 18/06/2021 en la cual se ha ampliado solo para el Lote 1 en cuanto al monto por guaraníes trescientos un millón doscientos sesenta y siete mil seiscientos veinticuatro (GS. 301.277.624) y el plazo de ejecución de 1 mes, quedando así unificada la vigencia de los tres lotes al 19/07/2021.

Ministerio de Justicia – Dirección de Contrataciones
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 442.276 (R.A.)
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, Instancia administradora del contrato, ha autorizado la ampliación, teniendo en cuenta que el monto de 1 mes para todos los lotes supera el tope establecido para llamados de Licitación Pública Nacional y considerando que estamos a las puertas de la apertura de ofertas del nuevo llamado para contratar de nuevo el servicio y que esta cartera de estado no cuenta con disponibilidad suficiente para ampliar por más tiempo el servicio; lo lleva a un monto contractual por la suma de Gs. 557.321.745 (guaraníes quinientos cincuenta y siete millones trescientos veintiún mil setecientos cuarenta y cinco) y del plazo de ejecución por el periodo de 15 días del presente año 2021, teniendo en cuenta que el plazo fenece el 19 de julio de 2021, el plazo modificado permitirá contar con el servicio entre tanto se adjudica el nuevo llamado.

Por consiguiente, esta UOC se expide sobre lo solicitado.

MARCO LEGAL

El Art. 63 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas establece lo siguiente: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.*
Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate.
Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.
Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.
No podrá utilizarse el procedimiento descrito en este artículo, cuando el monto total supere los umbrales fijados para el llamado a licitación pública.".

CONSIDERACIONES GENERALES

La normativa citada ut supra autoriza a las Unidades Operativas de Contrataciones, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, a realizar modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 % (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente.

Cabe aclarar que el contrato a ser ampliado tiene por objeto la prestación de servicios, por lo tanto, en este caso, no se aplica el plazo de doce meses posteriores a la firma del contrato, pues el Artículo de la Ley reza lo siguiente: Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados…El resaltado es nuestro.

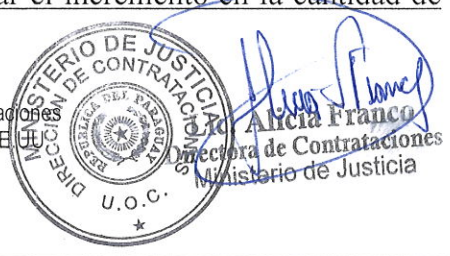

Dra. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

En el caso que nos precede, la Unidad Administradora del Contrato ha solicitado la ampliación del monto contractual y por un plazo de ejecución de 1 mes, la que se representa en el siguiente cuadro:

Calculo para ampliación del Contrato N° 12/2019

		Adenda 1			Adenda 2				Totales Ampliados	
	Monto mensual por Penitenciaria	Meses ampliados	Monto ampliado	% ampliado en monto	Monto por día	Cantidad ampliaca en días	Monto ampliado por días	% ampliado en monto	Monto	%
Lote 1									451.916.436	2,53
PCDE	75.319.406	1	75.319.406	1.13%	2.510.647	15	37.659.703	1.4%		
PPJC	75.319.406	1	75.319.406	1.13%	2.510.647	15	37.659.703	1.4 %		
PC	75.319.406	1	75.319.406	1.13%	2.510.647	15	37.659.703	1.4%		
PSP	75.319.406	1	75.319.406	1.13%	2.510.647	15	37.659.703	1.4%		
		Total	301.277.624				150.638.812			
Lote 2									194.182.933	1,4
PM	77.673.173	0	0	0	2.589.106	15	38.836.587	1.4%		
PCO	77.673.173	0	0	0	2.589.106	15	38.836.587	1.4 %		
PE	77.673.173	0	0	0	2.589.106	15	38.836.587	1.4%		
PV	77.673.173	0	0	0	2.589.106	15	38.836.587	1.4%		
PCOM	77.673.173	0	0	0	2.589.106	15	38.836.587	1.4%		
		Total					194.182.933			
Lote 3									212.500.000	1,4
PPJAV	85.000.000	0	0	0	2.833.333	15	42.500.000	1.4%		
PE	85.000.000	0	0	0	2.833.333	15	42.500.000	1.4 %		
UPIE	85.000.000	0	0	0	2.833.333	15	42.500.000	1.4%		
CEI	85.000.000	0	0	0	2.833.333	15	42.500.000	1.4%		
PMCBP	85.000.000	0	0	0	2.833.333	15	42.500.000	1.4%		
		Total					212.500.000			
							557.321.745			

En ese orden, vemos que los montos a ampliarse se encuentran dentro del umbral establecido en la Norma, para las modificaciones contractuales.

En dicha ampliación se respetan los principios consagrados en las contrataciones públicas, y no se otorgan condiciones más ventajosas al proveedor.

CONCLUSIÓN:

En atención a las consideraciones expuestas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Institución, esta Dirección de Contrataciones no encuentra objeciones para la ampliación del plazo de ejecución por 15 días y del monto en Gs. 557.321.745 (guaraníes quinientos cincuenta y siete millones trescientos veintiún mil setecientos cuarenta y cinco) del Contrato N° 12/2019 para la Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia perimetral para los Centros Penitenciarios, en razón del llamado LPN SBE N° 07/2019 ID: 363123, suscrito con la firma TAPITI SRL., de acuerdo a lo establecido en el art. 63 de la ley 2051/03. Salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

DOCUMENTO NUMERO.

8053/21

Direccion de Contrataciones

07/07/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Direccion de Contrataciones
Tipo documento	Memo
Descripción	MEMO UOC N° 214/2021
Información específica	
A	C.P. Jorge González, Director General de Administración y finanzas
De	Lic. Alicia Franco, Directora de la Dirección de Contrataciones-UOC
Referencia	Informe sobre vencimientio de contrato y fecha de nuevo llamado para Seguridad perimetral
Fecha	07/07/2021

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UOC N° 214 /2021

A: **CP JORGE GONZÁLEZ CABELLO,** Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: **Lic. Alicia Franco,** Directora
Dirección de Contrataciones

ASUNTO: **Informe sobre vencimiento de contrato y fecha de nuevo llamado para Seguridad Perimetral.**

FECHA: 07 de julio de 2021

Considerando el Memorandum 05/2021 del Dpto. de Control y Seguimiento Contractual cuya copia se adjunta y viendo que con la reciente adenda realizada al Lote N° 1 quedan los tres lotes con fecha de vencimiento el **19/07/2021** y que el **ID 398754** *"Contratación de Servicio de Seguridad para el área perimetral de los Centros de reclusión"*, cuya apertura está prevista para el próximo **23/07/2021,** se sugiere prorrogar 1 (uno) mes más la vigencia de los tres lotes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. De manera a no interrumpir el servicio mientras dure el proceso de evaluación y adjudicación del nuevo llamado.

Atentamente,

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
N° de Entrada: 2223
Fecha: 08 JUL 2021
Hora: 10:39
Recibido por: CARLOS RALLO
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia
Aclaración:

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° de Entrada: 3913-8053
Fecha: 07-07-2021
Hora: 1350
Portador: Lic. Rossana Caballero Gazul
Recibido por:
Aclaración: Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
REMITIDO A:
- ☐ Dirección Gral. de Administración y Finanzas
- ☐ Dirección Financiera
- ☐ Dirección de Contrataciones (UOC)
- ☐ Dirección Gral. de Talento Humano
- ☐ Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
- ☐ Secretaría General
- ☐ Dpto. de Servicios Generales
- ☐ Dpto. de Patrimonio
- ☐ Dpto. de Almacenes
- ☐ Dpto. de Transporte
- ☐ Dpto. de Ejecución de Contratos
- ☐ Dirección de Obras
- ☐ D.G.E.P.
- ☐ SENAAI
- ☐ U.E.T.I.C.
- ☐ Dirección Gral. de Planificación
- ☐ Dirección de Salud Peniten
- Otros.....

Miguel Benítez Gómez
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REMITIDO A:
- ☐ Dirección Gral. de Gabinete
- ☐ Secretaría General
- ☐ Dirección de Asesoría Jurídica
- ☐ Dirección Gral. de Recursos Humanos
- ☐ Dirección de Contrataciones
- ☐ Auditoría Interna
- ☐ Dirección Financiera
- ☐ Dirección Administrativa
- Otros..... PARA INICIAR PROCESO

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS
EXP. Nº: 1338
FECHA: 09- 07- 2021
HORA:
RECIBIDO POR:

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 447
Fecha: 12 - 07 - 2021 Hora: 09:40
Recibido por:
Firma:

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ

Programación	☒
Convocatoria	☐
Evaluación	☐
Asesoría Técnica	☐
Control y Seguimiento	☐
Archivo	☐

Verificar Saldo presupuestario e Iniciar proceso.

Lic. Alicia Franco
Contrataciones
Ministerio de Justicia

MEMORANDUM N° 05 / 2021
CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

A: **Lic. Alicia Franco,** Directora
Dirección de Contrataciones

DE: **Lic. Héctor David Esquivel Franco,** Jefe de Departamento
Departamento de Control y Seguimiento Contractual.

ASUNTO: Informe sobre póliza de Garantía de Adjudicación (Contrato 12/2019)

FECHA: 07 de julio de 2021

Me dirijo a usted, en referencia a la Licitación Pública Nacional N° 07/2019, id N° 363.123 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Perimetral para los Centros Penitenciarios". En ese sentido, conforme al Contrato N° 12/2019, suscripto con la Empresa TAPITI S.R.L., de fecha 19 de julio de 2019, este Departamento cumple en informar el detalle de la vigencia y monto del contrato, por Lote, conforme el siguiente cuadro:

LOTE N° 01			ADENDA N° 01		
DESCRIPCION DEL BIEN	VIGENCIA	MONTO	CONCEPTO	VIGENCIA	MONTO
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	23 meses	1.732.346.338	AMPLIACION	1 MES	75.319.406
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero	23 meses	1.732.346.338	AMPLIACION	1 MES	75.319.406
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de Concepción	23 meses	1.732.346.338	AMPLIACION	1 MES	75.319.406
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de San Pedro	23 meses	1.732.346.338	AMPLIACION	1 MES	75.319.406
TOTAL L1		6.929.385.352	TOTAL AMPLIACION		301.277.624

LOTE N° 02		
DESCRIPCION DEL BIEN	VIGENCIA	MONTO
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de Misiones	24 meses	1.864.156.152
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de Coronel Oviedo	24 meses	1.864.156.152
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de Encarnación	24 meses	1.864.156.152
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de Villarrica	24 meses	1.864.156.152
Servicio de Seguridad para el Centro Penitenciario de Mujeres "Serafina Dávalos"	24 meses	1.864.156.152
TOTAL L2		9.320.780.760

LOTE N° 03		
DESCRIPCION DEL BIEN	VIGENCIA	MONTO
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria "Padre Juan Antonio de la Vega" - Emboscada	24 meses	2.040.000.000
Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional de Emboscada (Antigua)	24 meses	2.040.000.000
Servicio de Seguridad para la Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza	24 meses	2.040.000.000
Servicio de Seguridad para el Centro Educativo Itaugua	24 meses	2.040.000.000
Servicio de Seguridad para el Centro Penitenciario de Mujeres "Buen Pastor"	24 meses	2.040.000.000
TOTAL L3		10.200.000.000

Monto Total del Contrato: *asciende a la suma de guaraníes veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta millones ciento sesenta y seis mil ciento doce (Gs. 24. 450.166.112.-)*

Conforme al Ítem CGC 19.1 Póliza de Garantía presentada, se detalla lo siguiente:

Póliza Nro. 1509000300 Garantía de Adjudicación, con vigencia desde el 19/07/2019 hasta el 19/08/2021, monto asegurado Gs. 2.645.016.611, La independencia de Seguros S.A.

Conforme al Ítem CGC 24.2 Cobertura de Seguro de Responsabilidad, se detalla lo siguiente:

Póliza Nro. 0401011485 Accidentes Personales, con vigencia desde el 19/07/2019 hasta el 19/08/2021, monto asegurado Gs. 7.560.000.000, La independencia de Seguros S.A.

Póliza Nro. 0701000544 Fidelidad de Empleados, con vigencia desde el 19/07/2019n hasta el 19/08/2021, monto asegurado Gs. 30.000.000, La independencia de Seguros S.A.

Se eleva el presente informe a su consideración, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Lic. David Esquivel, Jefe
Dpto. de Control y Seguimiento - UOC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 428
Fecha: 07/07/21 Hora: 10:14
Recibido por:
Firma:

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación
Convocatoria
Evaluación
Asesoría Técnica
Control y Seguimiento
Archivo

CONTESTO LO. DIRECTOR.

07/07/21.

MEMORANDUM DAJT/UOC N° 01/2021

A: **LIC. ALICIA FRANCO, Directora**
Dirección de Contrataciones

DE: **ABG. MIRIAN FERNÁNDEZ, Jefa**
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica

REFERENCIA: **Informe sobre pedido de ampliación.**

FECHA: **16 de julio del 2020**

Al respecto del pedido de ampliación del Contrato N° 12/2019 próximo a vencer, en la cual se Contrata el Servicio de Seguridad y Vigilancia Perimetral para los Centros Penitenciarios. LPN N° 07/2017.

Se procedió al análisis del tope máximo de ampliación que se establece en el monto equivalente para una LPN en Gs. 880.510.000; descontando además el monto de la ampliación realizada al Lote N° 1, concluida con la Adenda N° 1, hacen un total de Gs. 579.232.376

Considerando cue la cantidad de días esta supeditada a la disponibilidad se da la siguiente distribución.

Calculo para ampliación del Contrato N° 12/2019				
	Monto mensual por Penitenciari	Monto por día	Monto ampliado por días	Cantidad en días
Lote 1				
PCDE	75.319.406	2510646,87	37659703	15
PPJC	75.319.406	2510646,87	37659703	15
PC	75.319.406	2510646,87	37659703	15
PSP	75.319.406	2510646,87	37659703	15
Lote 2				
PM	77.673.173	2589105,77	38836586,5	15
PCO	77.673.173	2589105,77	38836586,5	15
PE	77.673.173	2589105,77	38836586,5	15
PV	77.673.173	2589105,77	38836586,5	15
PCOM	77.673.173	2589105,77	38836586,5	15
Lote 3				
PPJAV	85.000.000	2833333,33	42500000	15
PE	85.000.000	2833333,33	42500000	15
UPIE	85.000.000	2833333,33	42500000	15
CEI	85.000.000	2833333,33	42500000	15
PMCBP	85.000.000	2833333,33	42500000	15
			557321745	

A La Dirección General de Adm. y Finanzas:

Para conocimiento y verificación por parte del Administrador del Contrato, por la cantidad de días a ampliar conforme a las reglamentaciones vigentes. Se solicita parecer favorable del Administrador.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 463
Fecha: 16 - 07 - 2021 Hora: 13:35
Recibido por: Alicia Pino
Secretaria
Firma: UOC - MJ

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Alicia Pino
Secretaria
UOC - MJ

V°B°

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº de Entrada: 4143
Fecha: 16 - 07 - 2021
Hora: 13:00
Portador:
Recibido por: Lic. Roxana Salabyé Casal
Aclaración: DGAF
Ministerio de Justicia

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ

Programación	☐
Convocatoria	☐
Evaluación	☐
Asesoría Técnica	☒
Control y Seguimiento	☐
Archivo	☐

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REMITIDO A:

Dirección Gral. de Gabinete	☐
Secretaría General	☐
Dirección de Asesoría Jurídica	☐
Dirección Gral. de Recursos Humanos	☐
Dirección de Contrataciones	☐
Auditoría Interna	☐
Dirección Financiera	☐
Dirección Administrativa	☐
Otros	☐

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Abg. Mirian Fernández, Jefa
Dpto. de Asesoría Técnica - UOC
Ministerio de Justicia
16/07/2021

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000186/2021
Fecha Emisión 16/07/2021
Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 363123 - CC: LP-12009-19-174703 CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL AREA PERIMETRAL DE LOS CENTROS DE RECLUSION
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 009 MINISTERIO DE JUSTICIA

Nro P.A.C 07183823
AÑO 2021

AMPLIACION

	1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip Pro. Sub Pry Obj Fue. Fin. Dpt. UnR. Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1 001 00 03 282 30 89 99 3 SERVICIOS DE VIGILANCIA	580.000.000	580.000.000	0	0	557.321.745	0	557.321.745	22.678.255

Total PAC 557.321.745

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

LIC. ANDRES LEGAL ROTTGES
DIRECTOR FINANCIERO

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Firma del Responsable de la UAF

C.P. Jorge L. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

TAPITI S.R.L.
EN SEGURIDAD Y SERVICIOS EL MEJOR

Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarin
Seguridad Privada
Mora Cue – Luque
Teléfonos: (+59521) 648 293 – 228 574)
tapiti_info@tapiti.com.py

Luque, 15 de Julio de 2021

No. 381 / TAPITI-GEAD

TAPITI S.R.L

Recibido por: _____

Aclaración: _____

Fecha: Hora:

C.P.
JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General de Administracion y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA
Asunción

Referencia: Contrato N° 12/2019.

Me dirijo a usted a través del presente dando respuesta a la nota DGAF N° 110/2021 en relación al contrato de referencia derivado de la **LPN SBE 07/2019 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Perimetral para los Centros Penitenciarios"**, en tal sentido la empresa TAPITI S.R.L. da su conformidad para realizar la ampliación de la vigencia de los LOTES N° 1, 2 y 3 durante el proceso Licitatorio del llamado 2021 – ID 398.754.

Sin otro particular y dando así conformidad a lo solicitado desde ya quedo a vuestra disposición.

Atentamente.

VIDAL MACHADO ORIHUELA
Socio Gerente - TAPITI S.R.L.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REMITIDO A:
Dirección Gral. de Gabinete ☐
Secretaría General ☐
Dirección de Asesoría Jurídica ☐
Dirección Gral. de Recursos Humanos ☐
Dirección de Contrataciones ☐
Auditoría Interna ☐
Dirección Financiera ☐
Dirección Administrativa ☐
Otros..... ☐
.....

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° de Entrada: 4141
Fecha: 16-07-2021
Hora: 12:00
Recibido por: Lic. Rossana Caballero Cazal
DGAF
Aclaración: Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 464
Fecha: 16-07-2021 Hora: 13:36
Recibido por: Alicia Pino
Secretaria
Firma: DGC - MJ

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación..... ☐
☐

nqa. ISO 9001 QUALITY MANAGEMENT
UKAS MANAGEMENT SYSTEMS 015

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DGAF N° 410/ 2021

Asunción, 12 de julio de 2021

Señores
TAPITI S.R.L.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, atención al Contrato N° 12/2019, suscrito en el marco del llamado LPN SBE N° 07/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS, cuya vigencia es hasta el 19 de junio de 2021.

Al respecto, solicitamos su conformidad a los efectos de realizar una ampliación de la vigencia, de tal manera a no interrumpir el servicio mientras dure el proceso adjudicación del nuevo llamado.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia